

# puntoycoma

Marzo/abril de 2002

74

## Cabos sueltos

☞ **Dos ciudades kazajas** 1  
*GRUPO DE TOPONIMIA*

☞ **Nace la CPI** 2  
*PUNTOYCOMA*

☞ **Acoso psicológico** 4  
*PUNTOYCOMA*

## Colaboraciones

☞ **Varianza y desviación estándar** 4  
*JOSÉ A. TAPIA GRANADOS*

☞ **Horror en el cibermercado** 7  
*MIQUEL VIDAL*

## Buzón

☞ **La ene de Tallin** 12  
*JOSÉ MARTÍNEZ DE SOUSA*

☞ **Carta desde Washington** 12  
*MIGUEL Á. TURRIÓN*

## Comunicaciones

☞ **Conferencia de Gloria Corpas** 15

*Este número sale a la luz el día de la inauguración del I Congreso Internacional «El español, lengua de traducción». PUNTOYCOMA saluda a los participantes en el Congreso y desea que las jornadas de Almagro aporten soluciones prácticas a la traducción especializada y tiendan puentes de diálogo y colaboración entre todos los profesionales del sector.*

Almagro, 12 de mayo de 2002

LA REDACCIÓN

## CABOS SUELTOS

### Dos ciudades kazajas

Aunque la cuestión de la denominación de la capital de Kazajistán ya fue tratada con anterioridad (véase *PUNTOYCOMA*, número 51), creemos pertinente volver sobre ella para aclarar posibles confusiones. En efecto, si se intenta buscar en internet el nombre de dicha ciudad en español pueden encontrarse al menos nueve formas distintas: Alma Ata, Alma-Ata, Almá Atá, Alma Atá, Almaty, Almati, Akmola, Aqmola y Astana. Ante tal desbarajuste, si no se tienen conocimientos previos de geografía e historia kazajas, la primera duda es: ¿se tratará de una sola ciudad?

*Almaty* era el nombre de siempre de una pequeña aldea kazaja al sur del lago Balkash. En 1854, el ejército zarista construyó a su lado un fuerte ruso, alrededor del cual se desarrolló la ciudad. El 3 de abril de 1927 se decidió hacer de *Alma Ata* la capital de la República Socialista Soviética de Kazajistán. En un tomo de la enciclopedia *Espasa* de 1929 podemos leer: «los indígenas le dan aún hoy el nombre de Almaty, que los Soviets han convertido en Alma Ata». Con la independencia, se le restituyó su nombre «indígena»: Almaty.

Otra ciudad de Kazajistán era *Akmolinsk*, mucho más al norte, más o menos a mitad de camino entre el lago Balkash y la frontera rusa. En 1961 fue rebautizada *Celinograd* (también transliterado como *Tselinograd*). Tras la independencia recobró su nombre kazajo: *Akmola*.

El 16 de septiembre de 1995, por razones oficialmente geográficas (Almaty está rodeada de montañas, en una zona de difícil acceso y con movimientos sísmicos, contaminación, etcétera), se decidió cambiar la capital de Almaty a Akmola (que a la sazón las lenguas que usan el alfabeto latino habían convertido en *Aqmola*, por diferencias de transliteración entre el nombre ruso y el nombre kazajo) y se propuso rebautizar la ciudad, dándole el nombre del país: *Kazajistán*. Finalmente, para evitar una confusión añadida, el 6 de mayo de 1998, cinco meses después de la inauguración oficial de la nueva capital, se decidió —como ya advertimos en el citado número de *PUNTOYCOMA*— que el nombre de la flamante capital sería *Astana*, denominación que, en kazajo, significa simplemente «la capital».

En resumen, pues, se trata de dos ciudades distintas: la antigua capital, Almaty (ex Alma Ata) y la nueva, **Astana** (ex Akmolinsk, ex Celinograd, ex Akmola).

GRUPO DE TOPONIMIA

## **Nace la Corte Penal Internacional (CPI)**

El próximo 1 de julio entrará en vigor el Estatuto de la **Corte Penal Internacional (CPI)** / *International Criminal Court (ICC)* / *Cour pénale internationale (CPI)*, firmado en Roma en julio de 1998 [<http://www.un.org/law/icc/index.html>]. Así se abre la vía para la entrada en funcionamiento de este tribunal, que está prevista para el verano de 2003. Si bien ha sido creado por las Naciones Unidas y mantiene ciertos vínculos con la organización, se trata de un tribunal independiente, con jurisdicción en todos los Estados signatarios del Estatuto. Juzgará crímenes contra la humanidad, de genocidio, de guerra y de agresión, pero solo de forma complementaria respecto de los tribunales nacionales. Su sede estará en La Haya.

Conviene no confundir esta nueva institución con:

1. **La Corte Internacional de Justicia (CIJ)** / *International Court of Justice (ICJ)* / *Cour internationale de Justice (CIJ)*, también con sede en La Haya, principal órgano judicial de las Naciones Unidas y que solo puede conocer de litigios entre Estados [<http://www.icj-cij.org> y <http://www.un.org/spanish/aboutun/organs/icj.htm>].
2. **El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY)** / *International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia (ICTY)* / *Tribunal Pénal International pour l'ex-Yougoslavie (TPIY)* [<http://www.un.org/icty/index.html>] y el **Tribunal Penal Internacional para Rwanda** / *International Criminal Tribunal for Rwanda (ICTR)* / *Tribunal pénal international pour le Rwanda (TPIR)* [<http://www.ictir.org>], instituidos exclusivamente para enjuiciar crímenes cometidos en dichas zonas.
3. **El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas** / *Court of Justice of the European Communities* / *Cour de justice des Communautés européennes*, de ámbito comunitario [<http://europa.eu.int/cj/es/index.htm>].

Al igual que la CIJ (1), y a diferencia de los dos Tribunales Penales (2), este nuevo tribunal tiene carácter permanente y jurisdicción geográfica ilimitada. Al igual que los segundos (2) y a diferencia de la primera (1), la CPI puede enjuiciar a individuos y no solo a Estados.

Cabe decir que la última edición del Diccionario de la Real Academia Española sigue registrando «corte» como americanismo con la acepción de «tribunal de justicia», pero añade asimismo la denominación completa de la Corte Penal Internacional<sup>1</sup>:

«**Corte Penal Internacional.** 1. f. Tribunal de carácter supranacional creado por acuerdo de los Estados o por organizaciones internacionales, con la función de enjuiciar y condenar por los delitos más graves de relevancia internacional, como los de genocidio, los de lesa humanidad, etc., cometidos por personas individuales.»

74 PUNTOYCOMA

---

<sup>1</sup> A propósito del uso de los términos «corte» y «tribunal» en el Derecho penal internacional, véase la comunicación de Ramón Garrido Nombela titulada «La encrucijada del nuevo Derecho penal internacional y su traducción: a la sombra del juicio a Slobodan Milosevic», en las *Actas del I Congreso Internacional «El español, lengua de traducción»*, Almagro, 12-14 de mayo de 2002.

---

## **Mobbing = acoso psicológico (en el trabajo)**

La traducción al español del término inglés *mobbing* es de gran actualidad, ya que en varios países de la Unión Europea se están desarrollando iniciativas legislativas que tratan el problema. En la legislación española, alternan los usos «acoso psicológico (en el trabajo)» y «acoso moral (en el trabajo)», sin que sea posible distinguir una diferencia de significado.

En una nota dirigida al Servicio de Traducción de la Comisión Europea, el profesor Iñaki Piñuel y Zabala, del Departamento de Ciencias Empresariales de la Universidad de Alcalá de Henares<sup>2</sup>, indica que, en su opinión, «el término “acoso moral” es incorrecto en castellano» y que «el error procede de la traducción literal del francés *harcèlement moral* por “acoso moral”, cuando debería traducirse por **acoso psicológico**». De acuerdo con Piñuel, el adjetivo «moral» induce a confusión, ya que el *mobbing* se refiere a diferentes técnicas de amilanamiento, amedrentamiento y aterramiento que son de índole psicológica y no moral: «lo moral en español hace referencia a otro ámbito que no es el del [...] acoso psicológico en el trabajo».

El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha utilizado recientemente el término «acoso psicológico» para traducir *harcèlement moral* en la sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 23 de enero de 2002 en el asunto T-237/00, Patrick Reynolds / Parlamento Europeo.

✉ PUNTOYCOMA

## **COLABORACIONES**

### **Andanzas académicas de la varianza y de su hermana, la desviación estándar**

Lo que en castellano se designa con el término «varianza» o «variación» es un concepto fundamental en estadística. Pero a pesar de ser un concepto científico básico, como «masa» en física, «clase social» en sociología o «producto interior bruto» en economía, y a pesar de que la estadística es una herramienta cada vez más común en todos los campos de la ciencia y la cultura, en castellano ha habido una constante vacilación entre las grafías «varianza» y «variación». Hace dos años, en una carta publicada en la *Revista Panamericana de Salud Pública*<sup>3</sup>, defendí el uso de la grafía «varianza». Mis argumentos iban en contra de la grafía «variación», que era la única

---

<sup>2</sup> Iñaki Piñuel y Zabala es psicólogo del trabajo y autor del libro *Mobbing: Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo*, Santander, Sal Terrae, 2001.

<sup>3</sup> «Varianza o variación», *Revista Panamericana de Salud Pública / Pan American Journal of Public Health*, vol. 8, n° 5, 2000, pp. 368-370. Puede hallarse en [[http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1020-49892000001000015&lng=en&nrm=iso](http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49892000001000015&lng=en&nrm=iso)].

que recogían varios diccionarios de la Real Academia Española<sup>4</sup>. «Variancia» era también la traducción del inglés *variance* que recomendaba el entonces recién publicado *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*<sup>5</sup> de Fernando Navarro, que atacaba la grafía «varianza» calificándola de «anglicismo frecuente».

Amadeu Solà me avisó hace algún tiempo de que la grafía «varianza» ha sido admitida en la nueva edición del *Diccionario de la lengua española*. Consultándolo en la Red<sup>6</sup>, veo que la entrada «variancia» remite a «varianza», término este que es el que se define y que, por tanto, recibe preferencia.

Por supuesto que me alegra que la nueva edición del diccionario de la Academia recoja «varianza» y le dé preferencia sobre «variancia». Hay a mi juicio muchas razones lingüísticas y de uso para tal preferencia, razones que ya expuse en la carta citada, fácilmente accesible en la Red. Pero quizá sea esta una buena ocasión para comentar la definición de varianza que da la Academia y que es, en concreto, la siguiente: «media de las desviaciones cuadráticas de una variable aleatoria, referidas al valor medio de esta».

Usar «desviaciones cuadráticas» en una definición de un diccionario general como este no parece demasiado apropiado. El término «cuadrático» es más que nada jerga matemática. No decimos que el área del círculo es el producto de pi por el «radio cuadrático», sino el producto de pi por el radio al cuadrado ( $\pi r^2$ ). Las «desviaciones cuadráticas» que menciona la definición de «varianza» del diccionario de la Academia harán que más de uno no entienda que se trata simplemente de las desviaciones (o diferencias) respecto de la media, elevadas al cuadrado.

Por otra parte, la definición citada tampoco es del todo correcta. Según el mismo diccionario, lo aleatorio es lo «perteneciente o relativo al juego de azar» o «dependiente de algún suceso fortuito». Pero la varianza puede calcularse para cualquier conjunto numérico, para cualquier «variable», sea o no aleatoria. El adjetivo «aleatoria» sobra en la definición. Ya que una constante es un caso particular de una variable, también podemos calcular la varianza de un conjunto numérico formado por una constante  $k$  repetida  $n$  veces. Como la media aritmética de  $k$  repetido  $n$  veces es  $k$ , sean cualesquiera  $k$  y  $n$ , la varianza de ese conjunto numérico será una suma  $(k-k)^2 + (k-k)^2 + \dots + (k-k)^2$  de  $n$  sumandos, dividida luego por  $n$ . Como el numerador es cero, el resultado será también cero sea cual sea el denominador  $n$ . Esto significa que la varianza es exactamente cero si todos los datos son el mismo número. Por todo lo dicho, una definición sencilla y precisa de varianza para un diccionario general podría ser algo así como lo siguiente: «media aritmética de las diferencias al cuadrado de cada valor de un conjunto de números respecto de la media aritmética de todos ellos».

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, y las ediciones 20.<sup>a</sup> (Madrid, Espasa-Calpe, 1984) y 21.<sup>a</sup> del *Diccionario de la lengua española*.

<sup>5</sup> F. Navarro, *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*, Madrid, McGraw-Hill, 2000.

<sup>6</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 22.<sup>a</sup> edición [http://www.rae.es].

---

Y si se quisiera dar una noción más intuitiva se podría añadir que la varianza expresa la variabilidad de los datos de un conjunto numérico, o el grado en que se desvían de su media aritmética.

La desviación estándar (*standard deviation* en inglés) es la raíz cuadrada de la varianza. Como conceptos estadísticos íntimamente relacionados se podría decir que la varianza y la desviación son «hermanas». La desviación estándar también se conoce como «desviación típica» (del francés *écart-type*) y en América Latina se usa a veces «desvío estándar» con el mismo sentido de raíz cuadrada de la varianza. Ninguna de estas expresiones, hoy muy habituales en la literatura científica en castellano, consta en la nueva edición del diccionario de la Academia, que sí recoge en cambio conceptos matemáticos tan abstrusos y desusados como «número perfecto» («entero y positivo igual a la suma de sus divisores positivos, excluido él mismo») o «números amigos» («par de números en que cada uno de ellos es igual a la suma de las partes alícuotas del otro»).

En otro lugar<sup>7</sup> comenté los reparos que, en lo que respecta a terminología estadística, pueden hacerse a la nueva edición del *Diccionario de uso del español*, el diccionario cuya primera edición corrió a cargo de María Moliner. Incluso para un buen lexicógrafo o un equipo de lexicógrafos y lingüistas expertos no es tarea fácil elaborar un diccionario general que dé buenas definiciones, recoja los términos importantes que se van convirtiendo en patrimonio común de los hablantes cultos y excluya los extranjerismos innecesarios, los tecnicismos especializados y los arcaísmos en desuso. Si la tarea corre a cargo de una institución mastodóntica, que lleva consigo pesadas cargas, será mucho más fácil que no se llegue a buen puerto.

✉ JOSÉ A. TAPIA GRANADOS  
New School University  
Nueva York  
tapiaj01@newschool.edu

#### «Varianza» y «variancia» en el DRAE

DRAE 1992	DRAE 2001
<b>variancia.</b> (De <i>variante</i> .) f. <i>Estad.</i> Media de las desviaciones cuadráticas de una variable aleatoria, referidas al valor medio de esta.	<b>variancia.</b> (De <i>variante</i> .) f. <i>Mat.</i> varianza. <b>varianza.</b> f. <i>Mat.</i> Media de las desviaciones cuadráticas de una variable aleatoria, referidas al valor medio de esta.

✉ PUNTOYCOMA

<sup>7</sup> «La estadística y el castellano: La terminología estadística en la nueva edición del *Diccionario de uso del español*», *Nómadas*, nº 2, 2000 [<http://www.ucm.es/info/eurotheo/nomadas/n3-jatapia1.htm>].

## **Horror en el cibermercado**

Navegando entre los procelosos términos de la nueva economía y de la sociedad de la información hallamos cada día nuevas palabras que tienen unos rasgos comunes a causa de su origen (inglés, por supuesto): son las «e-actividades», cuyo desarrollo corre a la par con la generalización del uso de internet. Recordemos que a mediados del último decenio del siglo XX tuvimos que lidiar con el *e-mail* y él solito ya hizo correr ríos de tinta.

Ahora, la rápida expansión del *e-business* convierte los *e-marketplaces* en nuevos santuarios de la *e-economy*, aunque la *e-purchase* necesita reforzar la *e-confidence* ante los ataques de la *e-criminality*.

¿Cómo enfrentarse a esta proliferación terminológica que avanza como la espuma? Veamos qué soluciones (provisionales, claro está) encontraron a *e-economy* las otras diez lenguas oficiales de la Unión Europea<sup>8</sup>: las otras cuatro de la familia germánica conservaron el prefijo *e-* (*elektronisk/elektronisch*), pues la construcción se ajusta a su modelo de formación de palabras con adjetivo + sustantivo; la francesa optó por el prefijo *cyber-*, y todas las demás tradujeron el concepto en dos palabras (como el español «economía electrónica»).

Esta pequeña observación nos muestra por qué debe descartarse, para las lenguas latinas, la «solución» fácil<sup>9</sup> (la única excepción a esto será el logotipo *eEurope*, único para todas las versiones lingüísticas). Quedan varias alternativas que pueden examinarse, entre las que se cuentan prefijos como «ciber-» o «tele-»; adjetivos como «electrónico», «digital» o «virtual», y locuciones como «en línea» o «en red». Observemos, sin embargo, que estos recursos no pueden utilizarse alegremente como sinónimos, ni mucho menos: pues, para empezar, ni todo el monte es orégano ni todo lo que es «electrónico» está «en línea»<sup>10</sup>.

### **Antecedentes: un vistazo a la Espasa**

Nos movemos en un sector en el que, lógicamente, no existen términos que cuenten con gran solera. Veamos la enciclopedia Espasa: el propio término «electrónica» ni tan siquiera aparece en los primeros setenta tomos. En el apéndice (de los años de la República) solo hay una entrada: *Electrónica (Teoría)*. f. V. *Electricidad y Quanta*. No será hasta el suplemento de 1949-1952 cuando aparecerán unas nuevas máquinas dentro de la entrada *cibernética*, en la que se desglosan dichos ingenios en «máquinas

---

<sup>8</sup> Datos del documento de la DG Empresa *El impacto de la economía electrónica en las empresas europeas: análisis económico e implicaciones políticas*.

<sup>9</sup> En francés hubo incluso una comunicación oficial que proscribía el recurso al prefijo «e-». Aunque Étiemble murió en enero, el *franglais* sigue siendo combatido desde las instancias oficiales.

<sup>10</sup> Como decía un periódico del pasado mes de febrero: «Muchas empresas creen que cualquier curso que se realice a través de un ordenador es *e-learning*».

---

vendedoras» («cajeras a pulsadores», «servidoras deslizantes» y «criados con válvulas») y «máquinas de jugar». El suplemento de 1955-1956 incluye otra sabrosa entrada: *Electrónica (Maravillas de la)*, en la que, ante «el campo ilimitado que las células fotoeléctricas tienen ante sí», llega a anunciar el inicio de la «era de la electrónica». El suplemento de 1957-1958 incluye *La electrónica* (así, con artículo determinado), la ilustra con la foto de un «computador analógico en miniatura»<sup>11</sup> y describe las aplicaciones de la «válvula electrónica», la «célula fotoeléctrica», el «rectificador electrónico», el «radar» y la «televisión».

Si avanzamos rápidamente diez años, hallaremos una importante entrada dedicada a la electrónica en el suplemento de 1967-1968, en la sección de *Cristalografía*. Incluye cinco apartados: piezoelectricidad, semiconductores, dieléctricos, ferritas y películas delgadas. Y descubre que «es posible producir un circuito híbrido» combinando la difusión de un semiconductor y el depósito de una película delgada.

Tras otro salto de diez años, el suplemento de 1977-1978 ya nos muestra la electrónica dentro de la sección de *Industria e ingeniería* y presenta un título: *Tecnologías nuevas. La microelectrónica*<sup>12</sup>, bajo el que podemos observar gran cantidad de términos novedosos: «ordenador digital de programa almacenado», «miniaturización de componentes electrónicos», «circuito integrado», «microcomputador», «software», «ordenador personal», «memoria de acceso aleatorio», «microprocesador», «unidad central de procesos», «pastillas de memorización»<sup>13</sup> y «tecnología digital». Cita las «memorias microelectrónicas», pero destaca que siguen utilizándose mucho más los «dispositivos de memoria de soporte móvil» a causa del elevado coste de las primeras<sup>14</sup>.

Abandonamos la Espasa en el suplemento de 1985-1986, que ya incluye una sección propia para *Informática*, nos introduce en la «telemática», nos habla de la posibilidad de celebrar «audioconferencias» y «visioconferencias» y nos muestra los avances del «videotex» y el «teletex».

---

<sup>11</sup> Vale la pena contemplar tamaño armatoste en la p. 1085 de dicho suplemento para apreciar lo que entonces se consideraba «miniatura».

<sup>12</sup> Obsérvese la construcción sustantivo + adjetivo, típica del español antiguo, y compáresela con la del español moderno, en el que todo el mundo habla de «nuevas tecnologías».

<sup>13</sup> Está claro que estas pastillas no son ningún remedio contra la enfermedad de Alzheimer, ni tampoco tienen nada que ver con las que se consumen en las discotecas. Desgraciadamente, a la enciclopedia Espasa le ocurre lo mismo que a la legislación comunitaria: es imposible encontrar una buena versión «consolidada». ¿Dónde buscar la definición de tales pastillas? ¿Cuándo empezó a usarse este término? Y, lo que es más interesante: ¿cuándo y por qué dejó de utilizarse?

<sup>14</sup> Guardar un mega de memoria en las «de soporte móvil» (léase cintas de casete) costaba unos 460 €, mientras que, en las «microelectrónicas», subía hasta 4 800 € (pero, ¡ajo!, que entonces un mega era mucho).

---



## El cataclismo terminológico a partir de la irrupción de internet

Ahora ya no importa mucho conocer las diferencias entre el télex, el teletexto y el teletex, pues internet puede llevar de un extremo a otro del planeta cualquier tipo de mensaje o documento, con la posibilidad de incluir y mezclar texto, imagen y sonido.

¿Cómo han respondido nuestros viejos diccionarios a este desafío? La actual edición del DRAE (2002) incluye «ciberespacio» y «cibernauta»<sup>15</sup>, «chip», «digitalizar», «escáner» (y «escanear»), «hardware» (y «software»), «hipertexto», «telebanco», «videoconferencia», «correo electrónico» y «buzón electrónico»<sup>16</sup>. En el nuevo María Moliner (1998), además de los citados<sup>17</sup>, también figura «e-mail», «telecompra»<sup>18</sup>, «teleproceso» y, sobre todo, «Internet» y «página Web», con lo que supera con un año de antelación al *Diccionario del español actual* de Seco, que no osará llegar a tanto<sup>19</sup>.

Estos dos diccionarios también incluyen «on line» (María Moliner lo escribe en dos palabras separadas y Seco las junta con un guión): significa, para Seco, «en el mismo instante de la operación y no en diferido»; para María Moliner, «a través de Internet». «Internet» se define en este último diccionario como una red («red: conjunto de conexiones y equipos que permiten el intercambio de la información»). Así, «on line» correspondería exactamente a «en red».

## La canción del ciberpirata

Sorprende no encontrar una palabra tan aceptada como «cibercafé», de gran arraigo en la prensa de información general y documentado en SdTvista<sup>20</sup> desde 1998. Está claro que, cuando la vieja «cibernética» permitió la aparición del «ciberespacio» y los «cibernautas», el campo estaba bien abonado para construcciones similares. Tan abonado que se ha llegado incluso a la exageración: hace poco, los medios de difusión hablaban de un grupo de «cibervándalos». ¿Qué hacían dichos individuos? ¿Crear peligrosos virus? ¿Enviar mensajes basura? ¿Introducirse en los ordenadores de los

---

<sup>15</sup> Define al cibernauta como «persona que navega *por ciberespacios*», con lo que no considera un «ciberespacio» único (como el «hiperespacio» multidimensional), sino diversos compartimentos, como si cada sitio de internet fuera «un ciberespacio» distinto.

<sup>16</sup> También incluye «televenta», pero restringe su definición a la venta realizada «por televisión».

<sup>17</sup> Pero aquí el cibernauta sí «navega *por el ciberespacio*», definición que se ajusta mejor al uso actual generalizado entre los cibernautas.

<sup>18</sup> Extrañamente, no figura «televenta», pero aquí sí que la definición de telecompra no se limita al caso de la «teletienda» e incluye la *e-purchase* («compra que se realiza a distancia, sin que el comprador tenga que acudir al establecimiento»); incluso peca de demasiado amplia, pues induce a pensar que engloba también las ventas a domicilio.

<sup>19</sup> Como detalle curioso, María Moliner presenta para «software» la pronunciación /sófgüer/, pero para «hardware» no ofrece /járgüer/, sino /járguar/.

<sup>20</sup> SdTvista: archivo electrónico de las traducciones de la Comisión Europea. Permite recuperar el texto original y las diversas versiones lingüísticas de un documento y realizar búsquedas terminológicas.

---

servicios secretos? No: era un simple grupo gamberro de los que existen desde que nació la civilización urbana. ¿A santo de qué, entonces, lo de «cibervándalos»? Pues porque... ¡utilizaban el correo electrónico para citarse! ¡Como si en el siglo XX hubiesen apodado «televándalos» a los gamberros que se citaban por teléfono! Aunque cualquiera de nosotros utilice el correo electrónico para comunicarse con los colegas no se convierte por ello en «cibertraductor». Y si a Bin Laden le da por colgar sus proclamas en una página web, no por ello será «ciberterrorista». Hace algunos meses hubo una polémica en torno a una subvención del gobierno catalán a un grupo denominando *e-cristians*: ¿hablaríamos de «ciber cristianos»?

En cambio, podemos hablar tranquilamente de «ciberaprendizaje», «cibertrabajo», «cibermercados», «ciberplataformas de compra» e incluso de «sistemas ciberlogísticos». Y así se tradujeron las expresiones *e-learning*, *e-work*, *e-marketplaces*, *e-purchasing platforms* y *e-logistics systems*. Lo importante es saber distinguir siempre los conceptos de los que hablamos.

### ¿Dónde telecompraste los libros electrónicos de tu ciberbiblioteca?

Al parecer, ya existen tres tipos de publicaciones «electrónicas». En efecto, un editor, en lugar de (o además de) imprimir una obra en papel, puede colocarla en la red, de donde el usuario podrá bajarla (previo pago o de forma gratuita): hablaríamos de una «publicación en línea». El editor también puede comercializar la obra en formato digital (por ejemplo, en un CD). Aquí se trataría de una «publicación en soporte electrónico» o, simplemente, de una «publicación electrónica» (en su caso, de un «libro electrónico»). El tercer tipo que deberíamos examinar es la del *e-Ink*: «libro» compuesto con «tinta electrónica» (cuyas páginas son soportes rellenos de microbolitas azules que se ordenan mediante un impulso eléctrico para componer el texto)<sup>21</sup>: a la espera de la opción que deberán adoptar las empresas que se dispongan a comercializar el invento, quizá podríamos eludir la búsqueda de un neologismo simple y limitarnos a hablar de «libro en papel electrónico».

Paralelamente, para las compras efectuadas a través de internet, quizá la expresión más apropiada sería la de «compras en línea» (y también para actividades afines efectuadas en la red: «subastas en línea», «pagos en línea», «ventas en línea»; dejando la «telecompra» para la definición que da el DRAE de «televenta»/«teletienda»: «servicio de venta por televisión»).

---

<sup>21</sup> Este sería más bien un «libro proteiforme», pues un simple toque a la clavija podría transformar un poema erótico en una encíclica vaticana (y dejamos a la imaginación de cada cual la especulación sobre el uso que podrían hacer de él los políticos obligados a negociar tras una mayoría relativa).

---

## Evolución y perspectivas en nuestras publicaciones: una ojeada a SdTvista

Los documentos de la Unión Europea reflejan bien la aparición de estos términos, con un punto de inflexión que podríamos situar en 1998 (en efecto: hasta 1997, todos nuestros «portales» se referían a monumentos). Luego aparecieron la Directiva 1999/93/CE sobre la «firma electrónica» (*electronic signature*), una estrategia de la «Administración pública electrónica»<sup>22</sup> (*E-Government*), un folleto sobre localización de «contenidos electrónicos»<sup>23</sup> (*eContent*), un foro sobre la «confianza electrónica»<sup>24</sup> (*e-confidence*), la Directiva 2000/31/CE sobre el «comercio electrónico» (*electronic commerce*), la «seguridad en el ciberespacio»<sup>25</sup> (*cybersecurity*) e incluso una definición de «terrorismo informático»<sup>26</sup> (*cyber-terrorism*): «uso de recursos informáticos para intimidar o coaccionar».

Así pues, siempre hemos ofrecido respuestas distintas, que eliminen los calcos literales del inglés pero que tampoco se restrinjan a recurrir siempre al sonsonete «electrónico». En ciertos casos hemos aceptado el entrecomillado<sup>27</sup>: por ejemplo, en la «“dimensión electrónica”» y la «“materialización electrónica”» (en ambos casos, también en alemán se recurrió a las comillas: „*e-Dimension*“ y „*e-Materialisierung*“). Finalmente, dado que en inglés se hablaba en general de *e-business* pero también se citaba el *e-commerce*, nos servimos de la distinción, tan válida como otras varias soluciones posibles, entre «comercio digital» y «comercio electrónico» (las demás lenguas latinas se limitaron a no hacer tal distinción y emplearon siempre *commerce électronique / commercio elettronico / comércio eletrônico*). En el fondo, la traducción de *e-commerce* por «comercio electrónico» era ineluctable tras la entrada en vigor de la Directiva 2000/31/CE, mientras que *e-business* se había traducido también generalmente por «comercio electrónico» (entre otros, en el documento *Ayudar a las PYME a pasar a la fase digital*), aunque en el nombre de la Dirección D de la DG Empresa figura en el organigrama IDEA como «economía electrónica», pero tal opción hubiera ocasionado un nuevo doblete en el documento (con *e-economy*).

---

22 Proyecto de Comunicación de la Comisión «Hacia una estrategia de la información de la Administración pública electrónica».

23 Documento de Electronic Publishing Services Ltd *et al.*, de 18 de septiembre de 2000.

24 Comunicación de la Comisión «Puesta al día sobre eEurope 2002», 7 y 8 de diciembre de 2000.

25 «Un recurso europeo», documento editado por el Centro Común de Investigación.

26 Pregunta escrita P-0189/01 de Mogens Camre (UEN) a la Comisión: Actividades del PKK fuera de Turquía (DO C 235 E de 21.8.2001, pp. 150-151).

27 Las *dotcoms* se tradujeron por «puntocom». Aquí solo suprimieron el entrecomillado las lenguas que utilizaron la expresión «empresa electrónica» (portugués, finés y sueco).

---

Para no finalizar con un brindis al sol, quizá no estaría de más una propuesta concreta: que todos los servicios de traducción de la Unión Europea compartan una relación de tales términos con cuatro columnas:

- a) el término original inglés;
- b) la traducción más recomendable;
- c) las demás posibilidades correctas, y
- d) las incorrecciones que deben proscribirse.

✉ MIQUEL VIDAL  
Comisión Europea  
Miguel.Vidal-Millan@cec.eu.int

## BUZÓN

### Más sobre la ene de Tallin

He leído la aportación del señor Lappi-Seppälä (*PUNTOYCOMA*, número 73) y entiendo bien que los estonios gusten más de las dos enes por las razones que él expone. Sin embargo, en principio, salvo casos desesperados que en este momento no se me ocurren (pero que puede haberlos), en la utilización de topónimos hemos de huir de razones políticas, porque, de lo contrario, estamos perdidos. Teniendo esto en cuenta, la supresión de una de las dos enes obedece a la existencia de una norma que en español suele cumplirse en casi todos los casos: simplificar los signos dobles: ss = s, nn = n, aa = a, etcétera. No creo que sea otra la causa. (Por supuesto, la mayoría de nosotros, por no decir todos, nunca nos pondríamos del lado de la URSS contra los estonios.)

✉ JOSÉ MARTÍNEZ DE SOUSA  
Lexicógrafo  
Barcelona  
jmsousa@teletel.es

### Carta desde Washington

Desde hace unos meses me encuentro en la capital del imperio, en excedencia de la Comisión. He venido como traductor a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) con un contrato de dos años. La OPS es un organismo internacional que forma parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y, por tanto, del sistema de las Naciones Unidas. También pertenece al sistema interamericano, encabezado por la Organización de Estados Americanos (OEA).

Los documentos que traducimos guardan relación fundamentalmente con la salud pública en sentido amplio: desarrollo de recursos humanos, desastres, enfermedades transmisibles y no transmisibles, epidemiología y bioestadística, equidad y desarrollo humano, medicamentos esenciales y tecnología, nutrición y protección alimentaria, promoción de la salud, salud ambiental, salud mental, la salud por grupos de población, sida e infecciones de transmisión sexual, sistemas y servicios de salud, tabaco, alcohol y drogas, vacunas e inmunización, zoonosis y salud animal.

La OPS tiene cuatro lenguas oficiales: inglés, español, portugués y francés. En 2001, la distribución de las traducciones (en número de palabras) por lengua de destino fue la siguiente: al español, 43 %; al inglés, 31 %; al portugués, 19 %; al francés, 7 %.

Las primeras grandes diferencias con respecto a mi trabajo en la Comisión Europea son el tamaño y la composición del servicio. La jefa, la Dra. Marjorie León, es lingüista computacional y tiene un equipo compuesto por otras dos lingüistas computacionales, tres traductores y tres secretarías. Nadie más. La traducción al español la componemos mi revisor (Gustavo Silva, mexicano) y yo. De la traducción al inglés se encarga una única colega, Maxine Siri, estadounidense. Como puede verse, hay el mismo número de traductores que de lingüistas computacionales.

¿Cómo puede un equipo tan exiguo hacer frente a las necesidades de traducción de una organización que sirve al continente americano en su conjunto?

En primer lugar, gracias a la traducción automática. La propia composición del grupo ya es elocuente de cómo se trabaja: la mitad de los recursos humanos, de los esfuerzos, van dirigidos a disponer de un sistema eficaz de traducción automática, llamado ENGSPAN® (para la traducción del inglés al español) o SPANAM® (para la traducción del español al inglés). El 93 % de los documentos que nos llegan en inglés y el 94 % de los que llegan en español se procesan con este sistema. Una secretaria se ocupa de preparar los ficheros electrónicos para las traducciones hacia el español, otra de preparar lo que ha de traducirse al inglés. Está poniéndose a punto un sistema de traducción automática inglés-portugués.

En segundo lugar, mediante el recurso a traductores independientes. En los años 2000 y 2001, se tradujo en la casa el 15 % de la demanda total, mientras que el 85 % restante se envió al exterior, a traductores que, tras haber superado un examen de aptitud, están vinculados a la OPS por contrato. Los porcentajes que acabo de citar corresponden al número de palabras traducidas. Si se considera el número de documentos, la distribución es de 39 % traducidos en la sede y 61 % traducidos fuera. Es decir, nos quedamos más documentos, más breves, en general más urgentes y a veces de carácter confidencial, mientras que suelen darse al exterior informes más largos o con plazos menos apretados.

En tercer lugar, con un hábil equilibrio entre los dos primeros puntos. Todos los traductores de la OPS, tanto los de plantilla como los contratados, recibimos, junto con

el original por traducir, el fichero electrónico que contiene el resultado de la primera traducción automática bruta. Nuestra misión consiste en corregir, adaptar y mejorar lo que ha hecho la máquina, es decir, en lo que da en llamarse un trabajo de posesición. Mi supervisor insiste en que se le consulte todo lo necesario mientras está en curso el trabajo de traducción, de modo que resulte menos problemática la revisión final.

Una de las primeras cosas que anuncia el sistema de traducción automática es una productividad mayor que en régimen de traducción convencional. En la descripción de mi puesto de trabajo figura que con este sistema se espera de mí un rendimiento de 4 000 palabras al día (algo más de diez páginas). Por cierto, otra diferencia con respecto a lo que yo conocía de la Comisión es la existencia del llamado «Sistema de planificación y evaluación del desempeño», consistente en que hay que establecer unos objetivos personales, incluida la cuantificación de la productividad. No sé en qué medida me controlarán y pedirán cuentas con respecto a dichos objetivos, pero tuve que fijarlos al poco de llegar aquí.

Como útiles de ayuda a la documentación, además del ya indispensable acceso a internet, en la sede disponemos de un sistema de consulta de glosarios en línea mediante el programa ISYS y de la llamada «base de datos de la memoria institucional», en la cual se recogen documentos elaborados por la Organización desde su creación en 1902.

En el año 2001, la traducción por contrato le costó a la OPS 121 267 USD para el español, 84 747 USD para el inglés, 91 575 USD para el portugués y 34 817 USD para el francés. En el reino de la oferta y la demanda, las traducciones al inglés se pagaron a 9,13; al español, a 9,46; al portugués, a 13; al francés, a 13,6 centavos de dólar por palabra.

Si la concepción del trabajo aquí es bastante distinta de la que me era habitual, también el entorno de trabajo es diferente. No tenemos despachos individuales, sino «cubículos», apenas separados unos de otros por pequeñas mamparas. Las más altas miden 1,65 m, otras miden 1,50 m y las más bajas, 1,20 m. Puedo desplazar mi sillón en un espacio de unos dos metros cuadrados, llevando cuidado de apartar las piernas para no chocar contra los archivos de documentos. La salida de mi cubículo queda parcialmente bloqueada por las dos papeleras. Oímos las conversaciones telefónicas de los vecinos, lo que podría ser una estrategia de la jerarquía para que nos autolimitemos.

Trabajamos ocho horas reales por día, lo que supone unas nueve horas de presencia en el trabajo, con aproximadamente una hora para comer. Yo suelo llegar sobre las nueve e irme hacia las seis. En principio, estos horarios no dependen del rendimiento ni de los objetivos personales, sino que son fijos.

---

Marjorie León y Gustavo Silva participarán en el congreso de Almagro los próximos 13 y 14 de mayo, y no dejarán de presentar el sistema de traducción automática.

MIGUEL Á. TURRIÓN  
Organización Panamericana de la Salud  
Washington  
turriom@paho.org

## COMUNICACIONES

**«El reto de las nuevas tecnologías: posibilidades y limitaciones del corpus para la formación de traductores e intérpretes»**

**Conferencia de Gloria Corpas Pastor, de la Universidad de Málaga, en el Servicio de Traducción de la Comisión Europea.**

**Luxemburgo: jueves 6 de junio de 2002, de las 10.00 a las 12.30 horas.**

**Bruselas: viernes 7 de junio de 2002, de las 10.00 a las 12.30 horas.**

---

*En la sección «Cabos sueltos» se publican notas breves en que se exponen argumentos o se facilitan datos para solucionar problemas concretos de traducción o terminología. El carácter normativo o meramente orientador de las soluciones aportadas se desprende de la categoría de las fuentes. En la sección «Colaboraciones» se recogen opiniones, debates y propuestas firmadas por nuestros lectores y por los miembros de la Redacción de PUNTOYCOMA cuando intervienen a título personal. La responsabilidad de los cabos sueltos firmados y de las colaboraciones incumbe a sus autores. PUNTOYCOMA*

---

### Coordinación

Amadeu Solà

### Correspondencia

Luis González  
Comisión Europea  
JECL 2-180  
B-1049 Bruselas  
Tel. (32-2) 295 69 74  
luis.gonzalez@cec.eu.int

### Suscripciones

catalina.salva-adrover@cec.eu.int

### Redacción

#### *Bruselas*

Luis González, Beatriz Porres,  
María Valdivieso y José Luis Vega

#### *Dublín*

María Barreiro

#### *Luxemburgo*

Josep Bonet, Joaquín Calvo Basarán,  
Jesús Iglesias, Miguel A. Navarrete y Xavier Valeri

Con la colaboración de:

Tina Salvà y May Sánchez Abulí

La edición del número 74 ha contado con la colaboración especial de Leticia Quintanilla y Miquel Vidal.

---